Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

A propósito de la autorización de nuevos programas de odontología

En Colombia, de acuerdo con el Sistema Nacional de información de la Educación superior (SNIES), se encuentran activos 32 programas de pregrado de Odontología los cuales se ofrecen en veintiuna (21) Instituciones de Educación Superior. Ver tabla 1.

Tabla N° 1. Programas de Odontología autorizados en Colombia, Activos e Inactivos, carácter académico, sector, créditos, departamento y municipio del programa año 2017.

	1											
					M'		¿Cada cuánto					
					Número	cupos	se hacen				¿Se ofrece	
			Código		Periodos	primer	admisiones de				por ciclos	
North American Co.	Out to Anathrica		SNIES del	Número Créditos	de	periodo	estudiantes	T	Departamento Oferta del		propedéuti	
Nombre Institución UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Carácter Académico UNIVERSIDAD	Sector OFICIAL	Programa	Creditos	Duración		nuevos? SEMESTRAL	Titulo Otorgado ODONTOLOGO(A)	Programa BOGOTA D.C	del Programa BOGOTA D.C.	cos?	Programa ACTIVO
UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA	UNIVERSIDAD	OFICIAL	430	225	10	60	SEMESTRAL		ANTIQUIA	MEDELLIN	NO NO	ACTIVO
					10					CALL		
UNIVERSIDAD DEL VALLE	UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD	OFICIAL	571 738	168	10	40	ANUAL SEMESTRAI	ODONTOLOGO	VALLE DEL CAUCA BOLIVAR	CARTAGENA	NO NO	ACTIVO ACTIVO
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA				159	10	40		ODONTOLOGO				
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	UNIVERSIDAD	OFICIAL	9672	167	10	40	SEMESTRAL		MAGDALENA	SANTA MARTA	NO NO	ACTIVO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	947	170	10	80	SEMESTRAL		BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD	PRIVADA	1097	192	10	60	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD DEL NORTE	UNIVERSIDAD	PRIVADA	104542	172	10	40	SEMESTRAL	ODONTÓLOGO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD	PRIVADA	1780	178	10	80	SEMESTRAL		BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	UNIVERSIDAD	PRIVADA	3853	187	10	95	SEMESTRAL		VALLE DEL CAUCA	CALI	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	52584	175	10	50	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	META	VILLAVICENCIO	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	52609	175	10	60	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	ANTIOQUIA	ENVIGADO	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	52620	175	10	50	ANUAL	ODONTOLOGO	NARINIO	PASTO	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	54722	172	10	50	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	1656	182	10	80	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	ATLANTICO	BARRANQUILLA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	UNIVERSIDAD	PRIVADA	1916	185	10	75	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	CALDAS	MANIZALES	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	3267	188	10	80	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	6182	188	10	30	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	SANTANDER	BUCARAMANGA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	6183	195	10	80	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	6184	188	10	25	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	META	VILLAVICENCIO	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	6185	188	10	50	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	6186	188	10	54	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	TOLIMA	IBAGUE	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	9968	188	10	80	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	QUINDIO	CIRCASIA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	UNIVERSIDAD	PRIVADA	21273	192	10	40	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	CORDOBA	MONTERIA	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	UNIVERSIDAD	PRIVADA	21455	180	10	50	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	BOLIVAR	CARTAGENA	NO	ACTIVO
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	PRIVADA	1765	168	8	130	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.	NO	ACTIVO
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	PRIVADA	13414	185	10	200	SEMESTRAL	ODONTOLOGO (A)	VALLE DEL CAUCA	CALI	NO	ACTIVO
UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD	PRIVADA	1814	201	10	80	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	ANTIQUIA	MEDELLIN	NO	ACTIVO
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	PRIVADA	102141	177	10	20	SEMESTRAL	ODONTÓLOGO	RISARALDA	PEREIRA	NO	ACTIVO
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	PRIVADA	54005	189	9		SEMESTRAL		BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.	NO	INACTIVO
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	PRIVADA	53787	176	10	60	SEMESTRAL	ODONTOLOGO	ANTIQQUIA	MEDELLIN	NO	ACTIVO
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	PRIVADA	54670	176	10		SEMESTRAL	ODONTÓLOGO	RISARALDA	PEREIRA	NO	INACTIVO
CORPORACION LINIVERSITARIA RAFAFI NUÑEZ	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	PRIVADA	7400	160	10	50	SEMESTRAL		BOLIVAR	CARTAGENA	NO.	ACTIVO
Fuente: SINIFS	The state of the s		. 100	.50		30					1	<u></u>

En cuanto a la duración de los programas y la admisión de estudiantes nuevos, se observa que solo uno (1) se desarrolla en ocho (8) semestres y dos programas realizan admisión anual, la U. Valle y la facultad de la U. Cooperativa en Pasto – Nariño, el resto de las universidades reciben nuevos estudiantes semestralmente. Frente al número de créditos se encuentran en un rango de entre 225 y 159. Esta situación dificulta e imposibilita la equivalencia para traslados entre universidades y en algunos casos puede generar rechazo al ingreso en programas de postgrado en donde se exige diez (10) semestres y un determinado número de créditos.

La oferta de 32 programas se concentra en diecisiete (17) ciudades con un total de 1.920 cupos semestrales, ver tabla 2.

¹ Universidades Instituciones Universitarias, Corporaciones Universitarias, Fundaciones Universitarias, de acuerdo con el SNIES Consultado el 2 de noviembre de 2017

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

Tabla N° 2. N° de Programas de Odontología Activos, por departamento, municipio y cupos de primer semestre año 2017.

		Cupos	
		Primer	N°
Departamento	Municipio	Semestre	Programas
Antinguin	Medellin	200	3
Antioquia	Envigado	60	1
Atlantico	Barranquilla	120	2
Bogotá D.C	Bogotá D.C	460	5
Bolívar	Cartagena	140	3
Caldas	Manizalez	75	1
Cordoba	Monteria	40	1
Magdalena	Santa Martha	40	1
Meta	Villavicencio	75	2
Nariño	Pasto	50	1
Norte de Santander	Cucuta	80	1
Quindio	Circasia	80	1
Risaralda	Pereira	20	1
Santander	Bucaramanga	90	2
Tolima	Ibagué	54	1
Valle del Cauca	Cali	335	3
valle del Cauca	Palmira	50	1

El valor de la matrícula en el primer semestre es variable, incluso en programas de la misma universidad, en el Portal Colombia Aprende, es posible conocer la oferta de programas y algunas universidades informan porcentaje de vinculación y salario de un recién egresado, sin embargo no todos los programas lo informan.

Tabla N°3 Valor de la matrícula y ciudad donde se oferta el programa

Universidad	Valor de la Matrícula	Ciudad
Universidad del Magdalena - Unimagdalena	\$ 1.020.230	Santa Martha
Corporacion Universitaria Rafael Nuñez	\$4.885.600	Cartagena
Universidad del Sinu - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	\$ 5.274.500	Cartagena
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ 5.298.318	Envigado
Universidad Cooperativa de Colombia	\$5.409.900	Pasto
Universidad Santiago de Cali	\$ 5.539.306	Cali
Fundación Universitaria del Area Andina	\$5.790.000	Pereira
Universidad Santo Tomas	\$ 6.181.000	Bucaramanga
Fundación Universitaria Autónoma de las Americas	\$ 6.291.084	Medellin
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ 5.409.900	Bogotá
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ 6.574.446	Villavicencio
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ 5.298.318	Envigado
Corporacion Universitaria Rafael Nuñez	\$ 4.885.600	cartagena
Universidad del Norte	\$ 9.291.600	Barranquilla
Pontificia Universidad Javeriana	\$10.343.000	Bogota
Universidad del Sinu - Elias Bechara Zainum - UNISINU	\$ 5.274.500	Cartagena
Universidad Autonóma de Manizales	\$ 7.545.950	Manizalez
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	\$ 6.291.084	Medellin
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas	\$ 7.490.758	Pereira
Fundación Universitaria del Área Andina	\$ 5.790.000	Pereira
Universidad del Sinu - Elias Bechara Zainum - UNISINU	\$6.448.000	Monteria
Universidad Antonio Nariño	\$	Bogotá
Universidad de Cartagena	\$	Cartagena
Universidad Nacional de Colombia	\$	Bogotá
Universidad Antonio Nariño	\$	Circasia
Universidad Antonio Nariño	\$	Palmira
Institución Universitaria Colegios de Colombia - UNICOC	\$	Bogotá -Cali
Universidad Antonio Nariño	\$	Bogota
Universidad Antonio Nariño	\$	SD
Universidad Antonio Nariño	\$	Cucuta
Universidad el Bosque	\$	Bogotá

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/estudiantesuperior/1608/w3-article-345527.html

Consultado. Nov.2-2017

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

El valor de la matrícula no incluye gastos adicionales tales como: materiales de preclínica, instrumental, uniformes y el pago de los tratamientos a los pacientes durante los semestres clínicos.

La operación de los servicios de salud oral en Colombia ha cambiado radicalmente desde la implantación de la reforma sanitaria de 1993.

El 92% de la población de 12, 15 y 18 años refiere haber ido alguna vez de su vida a consulta odontológica, indicando el 65.6% de esta población que la última visita la realizó dentro de un periodo de tiempo inferior a un (1) año, mientras que el 15.3% la realizó entre uno (1) y dos (2) años y el 14.3% hace más de dos (2) años. El principal motivo de consulta referenciado por el 53.1% de la población es por revisión y medidas preventivas, seguido del 34.7% que expresa razones de tratamiento, el 9.3% urgencia y el 2.2% control prenatal. El 63.2% comenta que dicha atención se realizó en el servicio que le ofrece la EPS, el 20.8% en la consulta particular y el 16% en la red pública. De los adolescentes y jóvenes que expresan haber acudido al servicio particular, el 49.4% argumenta como razón para usarlo la necesidad de tratamiento no cubiertos por la EPS, el 27.2% alude que la atención es más rápida, en tanto que un 23.5% afirma mejor atención. (Subrayado fuera del texto original). Ensab IV pag. 116

La demanda estimada en salud oral

En el Boletín de Prensa de la Encuesta de Calidad de Vida del año 2013, se observa la demanda de consulta odontológica de los años 2012 y 2013 la cual es cercana a 5,3%; al parecer cuando se indaga por consulta médica y odontológica se incrementa a 39,4%, en la cabecera.

Tabla N° 4. Porcentaje de personas que consultan por lo menos una vez al año al médico o al odontólogo por prevención ECV (2012-2013)

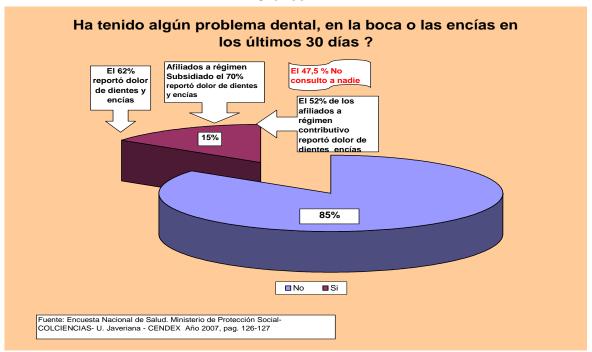
Consulta por	Total Nac	cional	Cabecera		Resto	
prevención	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Solo al médico	23,4	25,1	23,4	25,1	23,3	25,4
solo al odontólogo Al médico y al	5,1	6,1	5,3	6,4	4,6	5,0
odontólogo	36,5	37,2	39,4	39,3	27,1	30,0
Ninguno	34,9	31,6	31,9	29,3	44,9	39,6

Fuente. DANE -EVC

Sin embargo la demanda espontánea es muy baja, información contradictoria con el hallazgo del ENSAB IV. La información es coincidente con lo detectado en la Encuesta Nacional de Salud de 2007 (Ver Gráfico N° 1)

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

Gráfico Nº1



El Talento Humano en Salud Oral

La proyección de la oferta de talento humano realizada por el Ministerio de Salud en el año 2000, plantea que para el quinquenio 2016- 2020, podría existir una oferta de odontólogos entre 51.620 y 57.452 odontólogos, con tasas de desempleo superiores al 30%

Tabla N° 5. Demanda de talento humano en odontología y estimación de tasa de desempleo para los años 2016-2020

Año	Demanda Instituciona I	Demanda No Instituciona I	Demanda Total	Otro Empleo, Estudio, Pensión	**Total En el mercado laboral - pensionado s	N° Estimado de egresados de Odontologí a	*** Tasa estimada de Desemple 0
2016	14012	10830	24842	10840	35682	51620	30,9%
2017	14334	10930	25264	11146	36410	53077	31,4%
2018	14664	11027	25691	11452	37143	54535	31,9%
2019	15002	11121	26123	11759	37882	55993	32,3%
 2020	15349	11213	26562	12065	38627	57452	32,8%

Fuente. CENDEX. Los Recursos Humano de la Salud en Colombia. Balance, Competencia y Prospectiva. Pág. 146.

^{***} Estimada por el Autor

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

La oferta habilitada de salud oral

Al consultar el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, se observa la habilitación de diferente clase de prestadores de servicios. La gran mayoría de profesionales independientes se habilitan como persona natural y se podría pensar que son quienes ejercen la práctica liberal. Ver Tabla N° 6.

Tabla N° 6. Prestadores de Servicios Odontológicos por tipo y clase habilitados en Colombia, con corte octubre 4 de 2017.

Tipo de Servicio	Persona Jurídica	Persona Natural	Total general
Odontología General	6.597	12.017	18.614
Cirugía Oral	234	16	250
Endodoncia	1.776	768	2.544
Estomatología	161	68	229
Periodoncia	1.476	729	2.205
Rehabilitación Oral	1.340	899	2.239
Odontopediatría	1.049	418	1.467
Cirugía Maxilo Facial	588	259	847
Ortodoncia	1.913	3.383	5.296

Fuente: Registro Especial de Prestadores REPS. Consultado Octubre 4 de 2017

Para realizar estimaciones de demanda en salud oral y a partir de allí calcular la suficiencia de talento humano Odontólogo, es necesario partir de simulaciones globales como la siguiente: se toma la población proyectada del censo DANE, y se estima una demanda espontánea para cada año como lo indica la Tabla N° 7, donde se espera que cerca de 3.154.683 colombianos demanden atención odontológica en el año 2017.

Tabla N° 7. Población colombiana estimada según censo DANE y demanda espontánea de acuerdo a la Encuesta de Calidad de Vida y Salud 2012-2013

Año	N° Habitantes según estimaciones poblacionales DANE	Demanda Espontánea según Encuesta de Calidad de Vida 6,4%
2016	48.747.632	3.119.848
2017	49.291.925	3.154.683
2018	49.834.727	3.189.423
2019	50.375.194	3.224.012
2020	50.912.429	3.258.395

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

Una vez obtenida la población potencial a atender, esta se multiplica por un número estimado de horas para tratamiento odontológico (3-4-5 y 6 horas). La estimación global de necesidades de atención según el tiempo de dedicación del odontólogo podría fluctuar entre 9.464.050 horas en el año 2017 y 19.550.373 en el año 2020, según el número de horas dedicadas a la atención.

Tabla N° 8. Tiempo estimado en horas de odontólogo para la atención de la

demanda espontánea años 2016 -2020

Año	Demanda Espontánea según Encuesta de Calidad de Vida	HORAS ESTIMADAS DE TRATAMIENTO				
	6,4%	3	4	5	6	
2016						
	3.119.848	9.359.545	12.479.394	15.599.242	18.719.091	
2017						
	3.154.683	9.464.050	12.618.733	15.773.416	18.928.099	
2018						
	3.189.423	9.568.268	12.757.690	15.947.113	19.136.535	
2019						
	3.224.012	9.672.037	12.896.050	16.120.062	19.344.074	
2020						
	3.258.395	9.775.186	13.033.582	16.291.977	19.550.373	

Al estimar los cargos de tiempo completo (cargos de ocho (8) horas), se podría requerir cerca de 4.732 odontólogos en 2017 y 9.775 en 2020 según el número de horas estimadas de atención.

Tabla N° 9. Cargos de tiempo completo estimados para la atención en salud entre los años 2016 a 2020.

Año	CARGOS DE TIEMPO COMPLETO POR CADA NUMERO DE HORAS ESTIMADAS DE ATENCION						
	3 4 5 6						
2016	4.680	6.240	7.800	9.360			
2017	4.732	4.732 6.309 7.887 9.464					
2018	4.784	6.379	7.974	9.568			
2019	4.836 6.448 8.060 9.672						
2020	4.888						

Por ejemplo en Bogotá en desarrollo de la Política Pública de Salud Oral, desde el año 2010 se propuso en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, desarrollar una gradualidad en la cobertura de consulta odontológica de primera vez, por ser posible programar y ordenar la atención de esa manera

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

siguiendo la experiencia de los programas incrementales². Entonces, aplicándolo al país, con una meta de cobertura del servicio de salud oral del 30% de la población, la estimación cambia dramáticamente, incrementando la absorción de odontólogos por la seguridad social.

Tabla N° 10. Demanda estimada en salud oral con cobertura del 30% y estimación de horas necesarias de tratamiento.

Año	N° Habitantes según estimaciones poblacionales	Demanda Esperada con Cobertura del 30%
	DANE	30%
2016	48.747.632	14.624.290
2017	49.291.925	14.787.578
2018	49.834.727	14.950.418
2019	50.375.194	15.112.558
2020	50.912.429	15.273.729

Tabla N° 11. Horas estimadas de odontólogo para una cobertura del 30% en consulta y tratamiento en salud oral.

y tratarriento en salad orai.							
Año	Demanda de consulta odontológica programada en el SISSS	HORAS ESTIMADAS DE TRATAMIENTO					
	30%	3	4	5	6		
2016	14.624.290	43.872.870	58.497.160	73.121.450	87.745.740		
2017	14.787.578	44.362.734	59.150.312	73.937.890	88.725.468		
2018	14.950.418	44.851.254	59.801.672	74.752.090	89.702.508		
2019	15.112.558	45.337.674	60.450.232	75.562.790	90.675.348		
2020	15.273.729	45.821.187	61.094.916	76.368.645	91.642.374		

²Los programas incrementales en salud oral son una forma de incrementar la cobertura de la atención odontológica en escolares, se iniciaba con el primer curso de primaria y gradualmente se alcanzaba la cobertura en la totalidad de la escuela. Para el caso de Bogotá se acordó una cobertura del 30% del total de afiliados a cada EPS, se esperaba una continuidad de tratamientos terminados del 80% del total de atendidos, de tal forma que el sistema de seguridad social entregaría cada año cerca del 20-25% de afiliados con tratamiento terminado, al cabo de cuatro años la totalidad de la población entraría en fase de mantenimiento.

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

La posible absorción de los odontólogos con una cobertura del 30% de los colombianos al interior de la seguridad social, podría disminuir las actuales tasas de desempleo y subempleo profesional que hoy afecta a las nuevas generaciones de odontólogos.

Tabla N° 12. Estimación de cargo de tiempo completo para la atención odontológica con cobertura del 30%

Año	CARGOS DE TIEMPO COMPLETO POR CADA NUMERO DE HORAS ESTIMADAS DE ATENCION					
	3	4	5	6		
2016	21.936	29.249	36.561	43.873		
2017	22.181	29.575	36.969	44.363		
2018	22.426	29.901	37.376	44.851		
2019	22.669	30.225	37.781	45.338		
2020	22.911	30.547	38.184	45.821		

Si se logra la universalización de la seguridad social en salud y se pactan coberturas del 30% de los afiliados, con cuatro (4) horas de atención por paciente, para el año 2017, la necesidad de odontólogos sería de 29.575 odontólogos; si se ofertan seis (6) horas, la necesidad sería de 44.363 odontólogos. De esta forma, es posible absorber un gran número de profesionales, disminuyendo la tasa de desempleo a niveles del 10%-15%.

La Oferta de odontólogos

En el periodo comprendido entre el año 2001 y 2014 se han especializado 5.941 odontólogos en 41 programas de especialidad, se han graduado nueve (9) magíster en odontología y 20.351 odontólogos generales.

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

Tabla N° 13. Observatorio Laboral para la Educación Egresados por Subespecialidad Odontológica, Maestría y Odontológia General Año 2001 a 2014

PROGRAMA	Total
Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial	22
Especialidad en Endodoncia	27
Especialidad en Estomatología Pedriática	34
Especialidad en Ortodoncia	77
Especialidad en periodoncia	23
Especialidad en Rehabilitación oral	65
Especialización Clínica en Endodoncia	3
Especialización Clínica en Odontología Integral del Adolescente y Ortodoncia	68
Especialización Clínica en Odontología Integral del Adulto	72
Especialización Clínica en Odontología integral del Niño y Ortopedia Maxilar	48
Especialización Clínica en ortodoncia	51
Especialización Clínica en Rehabilitación Oral	5
Especialización en Biomateriales Operatoria y Estética Dental	23
Especialización en Biomateriales, Operatoria Dental y Estética	8
Especialización en Cirugía Maxilofacial	86
Especialización en Cirugía oral y maxilofacial	148
Especialización en Endodoncia	966
Especialización en Estomatología y Cirugía Oral	37
Especialización en Implantología Oral y Reconstructiva	138
Especialización en Odontología Legal y Forense	48
Especialización en Odontología Pediátrica	65
Especialización en Odontología Pediátrica y ortopedia maxilar	35
Especialización en Odontopediatría	147
Especialización en Odontopediatría Clínica y ortodoncia preventiva	58
Especialización en Odontopediatría y Ortopedia Maxilar	25
Especialización en Operatoria Dental Estética	52
Especialización en Operatoria Dental Estética y Materiales Dentales	40
Especialización en Ortodoncia	1042
Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	183
Especialización en Ortopedia Funcional y Ortodoncia	688
Especialización en Ortopedia Maxilar	110
Especialización en Patología oral y Medios Diagnósticos	8
Especialización en Patología y Cirugía Bucal	98
Especialización en Periodoncia	347
Especialización en Periodoncia y Medicina Oral	103
Especialización en Periodoncia y Oseointegracion	102
Especialización en Prostodoncia	188
Especialización en Prótesis periodontal	32
Especialización en Rehabilitación Oral	470
Especialización en Rehabilitación oral integral	128
Especialización en Semiología y Cirugía Oral	71
Subtotal Especializaciones	5941
Maestría en Odontología	9
Odontología General	20351

Para el año 2016, el Ministerio de Salud estimó que había cerca de 47.500 odontólogos (incluyendo especialistas): 9,8 por cada 10.000 habitantes. El 70% se concentra en seis departamentos, observándose una mayor densidad en Bogotá (21/10.000) y menor en Chocó (1,7/10.000)

La Empleabilidad de los odontólogos

La primera expectativa de los nuevos profesionales es la de realizar el Servicio Social Obligatorio - SSO, el cual llega a constituirse en el único empleo decente

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

que esta nueva generación de odontólogos puede aspirar; sin embargo según el Ministerio de Salud en promedio para 2017, la remuneración en las plazas de SSO de Odontología es de \$2,4 millones. Amazonas es el departamento que refiere la mayor remuneración (\$3,1 millones), mientras que Casanare es el de menor (\$1,8 millones). Como puede observarse los salarios son diferentes a pesar de trabajar para Empresas Sociales del Estado ESE en las entidades territoriales dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las plazas rurales en Colombia para el año 2017 fueron 430, es decir que solo pueden absorber el 13,6% de los inscritos, exonerando al 86,4% de los nuevos profesionales.

Tabla. N° 14. Asignación de plazas de rural en odontología años 2016 y 2017

PROFESION	Año	PLAZAS	INSCRITOS	ASIGNADOS	EXONERADOS	PLAZAS VACANTES
ODONTOLOGÍA	2016	498	2994	498	2496	0
ODONTOLOGIA	2017	430	3164	430	2734	0

Fuente: Ministerio de Salud

Del total de plazas de rural del año 2017, la distribución por profesión es: Bacteriología (6,0%), Enfermería (13,7%), Medicina (72,1%) y Odontología (8,3%).

Tabla.N° 15 Consolidado asignación plazas de rural a Octubre 31 de 2017

PROFESION	Plazas	Inscritos	Asignados	Exonerados	Plazas Vacantes	% Asignados	% Exonerados
Bacteriología	310	1084	310	774	0	28,6%	71,4%
Enfermería	716	4365	716	3649	0	16,4%	83,6%
Medicina	3754	5084	3102	1982	652	61,0%	39,0%
Odontología	430	3164	430	2734	0	13,6%	86,4%
Total	5210	13697	4558	9139	652	33,3%	66,7%

Fuente: Ministerio de Salud

Una preocupación adicional es la asignación "por sorteo" de las plazas rurales, en las cuales el Ministerio de Salud ha venido aplicando esquemas de discriminación positiva, asignándolos prioritariamente a mujeres cabeza de familia, embarazas y recientemente hombres cabeza de familia, sin embargo se han venido asignando plazas rurales a odontólogos extranjeros y formados fuera del país en proceso de convalidación del título. Adicionalmente, a estos criterios debiera incluirse: el puntaje de la Encuesta Sisben, la pertenencia étnica y en pocos años, si ha sido beneficiario del programa Ser Pilo Paga, de tal forma que el nuevo profesional retorne a su lugar de origen y pueda contribuir al desarrollo de su territorio.

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

El Ministerio de Salud informa que para el año 2016 cerca del 68% realizó cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, con un Ingreso base de Cotización - IBC mensual proyectado entre \$1,8 y \$2,6 millones de pesos, estos datos son relativamente similares a los detectados en la investigación de empleabilidad realizada por la Facultad de Odontología de la U. Antioquía y la Universidad Cooperativa de Colombia, en Medellín en agosto de 2017.

Comparada la tasa de odontólogos cotizantes, con la tasa de médicos(as) y enfermeros(as) cotizantes, cabe señalar que para el año 2014 la tasa de cotización de los odontólogos sigue estando por debajo de las registradas para estas profesiones.

De otra parte, en la publicación Monitor Estratégico Número 4, de julio a diciembre de 2013, de la Superintendencia Nacional de Salud, se encuentra un artículo denominado "Caracterización del talento humano en salud: Hacia el sistema de información del registro único nacional del talento humano en salud" (de la página 63 a la 68), ver Tabla 16.

Tabla 16. Distribución de profesionales y salarios mínimos mensuales vigentes de 2012					
SMMLV	Bacteriología	Enfermería	Medicina	Odontología	
Menos de 2	32%	25%	14%	41%	
2 a 4	37%	46%	27%	33%	
4 a 6	18%	22%	23%	16%	
6 a 8	5%	4%	15%	5%	
Más de 8	7%	3%	21%	5%	

Fuente: Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud, Ministerio de Salud y Protección Social.

La absorción laboral de los odontólogos³ egresados el año 2013, según el Observatorio Laboral para la Educación, fue del 73,3% mientras que el de los médicos fue de 94,2%. Con un Ingreso base de Cotización IBC de \$2.098.388 mientras que el de los médicos era de \$3.017.283.

En los últimos años ha cobrado gran relevancia la discusión relacionada con la empleabilidad y calidad del empleo odontológico en el país y las cifras son preocupantes, ya que un alto porcentaje de los nuevos egresados laboran en condiciones de trabajo precario⁴, con bajos salarios, largos periodos de para, sin

³ Ternera P. Jairo H. El Nuevo Modelo de Atención y los trabajadores de APS en Colombia. Consultado Nov.-2-2017. http://www.periodicoelpulso.com/html/1707jul/general/general-06.htm

⁴ Trabajo Precario - Precarización: La flexibilización laboral ocasiona la generación de empleos en los cuales no se cuenta con la seguridad social integral: En Colombia la cotización a salud y

Elaborado por: Jairo H. Ternera Pulido Odontólogo U. Nal. Magíster Administración Servicios de Salud U.J. Esp. Seguros y Seguridad Social. U. Sabana Noviembre de 2017

la posibilidad real de negociar y/o concertar el salario con el empleador, sea en clínicas privadas de ejercicio liberal de la profesión, o trabajando para las instituciones públicas o privadas que atienden a los afiliados a la seguridad social en salud, en donde los contratos son en su mayoría por orden de prestación de servicios.

Conclusiones

Frente a la posibilidad de autorización de nuevos programas, la situación descrita anteriormente es más preocupante, pues en catorce años se han formado 20.351 odontólogos generales, grupo más que suficiente para atender las necesidades de oferta de profesionales, que podría requerir tanto la seguridad social, como la práctica liberal de la profesión y garantizar el recambio generacional.

Si bien la autonomía universitaria es una garantía en el país para quienes han decido invertir en ese sector de la economía, también lo es la responsabilidad social que ello implica, y la apertura de nuevos programas de formación llevará aún más a la precarización del empleo, menores salarios, tiempo de para más largos y abandono de la práctica profesional.

Adicionalmente, cerca del 71,57% de la oferta es femenina y con la precarización del empleo, se condena a la pobreza a esta nueva generación de trabajadoras de la salud oral. Así mismo, no hay estudios en el país que analicen en todas las profesiones la inserción laboral de los egresados, cuando son la primera generación de universitarios de familias pobres o de bajos ingresos, quienes abrigan la esperanza que la profesionalización les permita alejarse del círculo de la pobreza.

La escogencia de profesión, no es para los aspirantes y sus familias una elección racional y menos aun cuando el mercado educativo no informa, en el caso de la odontología, costos adicionales por materiales, instrumental, uniformes y pago de los tratamientos a los pacientes, que elevan el valor de la matrícula. Adicionalmente, se ocultan las tasas de desempleo, la absorción laboral, el tiempo promedio de para y los ingresos promedio de los egresados, es por ello que es obligación del Estado, Ministerios de Salud y Educación, facilitar la información a las familias para intentar que sean mejores las decisiones al momento de escoger carrera para ingresar a la educación superior; de lo contrario el Estado estaría permitiendo que el mercado educativo defraude los sueños de los jóvenes aspirantes y sus familias.

pensiones es compartida por el empleador en 2/3 y el trabajador 1/3. Está a cargo del empleador la cotización al seguro de riesgos laborales y a la Caja de Compensación Familiar, pago de vacaciones y cesantía. En su defecto algunos de estos derechos de los trabajadores son financiados en su totalidad por los mismos trabajadores.